

EXPEDIENTE N° 0052345/2011

VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés, formulado por la maestranda Clydes Bersabé SILVA, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

- Artículo 1º: Otorgar la maestranda Clydes Bersabé SILVA, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, la equivalencia de idioma Inglés.
- Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 020

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba

Dra. ALICIA SERVE